



Marzo 2018 - ISSN: 1696-8352

LA FUGA DE CAPITAL DESDE EL ECUADOR Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPLEO

Tutor:

Msc. José Luis González

AUTORES:

Katherine K. Oyarvide Espinoza

Byron F. Tuárez Coello

Geovanny D. Valle Mérelo

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Facultad de Administración

Carrera de Comercio Exterior

Guayaquil, 2018

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

José Luis González, Katherine K. Oyarvide Espinoza, Byron F. Tuárez Coello y Geovanny D. Valle Mérelo (2018): "La fuga de capital desde el Ecuador y su incidencia en el desempleo", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (marzo 2018). En línea:
<https://www.eumed.net/2/rev/oel/2018/03/fuga-capital-ecuador.html>

Resumen

El Ecuador de los últimos años, vulnerable a la utópica estabilidad económica que a criterio de muchos disfrutó el país, fue caldo de cultivo para que quienes se hicieron eco de los dichos antes mencionados (empresarios), prefirieran no expandir sus horizontes industriales dentro del propio territorio y por consecuencia llevar sus monedas a lejanas tierras. El objetivo de este documento es analizar el impacto y consecuencias de la salida de inversión desde el territorio ecuatoriano y su incidencia directa en la cantidad de desempleo generado a partir de dicho fenómeno, ocurrido en los últimos años.

Este trabajo generará a detalle los movimientos económicos que en esa área se han ejecutado en la presente época.

Dentro de las aristas que eleven la información aquí contenida y que sustenten la misma, se harán referencias a las políticas económicas del último gobierno y una frugal referencia a la crisis de 1999; esto servirá para establecer un paralelismo pertinente.

Se harán, además, menciones al desempleo generado contemporáneamente y su relación vinculante con la cantidad de empresas que han abandonado el país, si dicho fenómeno hubiese ocurrido. Recurriendo a informes estadísticos y económicos emanados desde el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos y el Banco Central, respectivamente, se sustentarán todas las afirmaciones que se expongan.

Palabras clave: Salida de Divisas, Desempleo, Inversión

Abstract

The Ecuador of recent years, vulnerable to the utopian economic stability that at the discretion of many enjoyed the country, was a breeding ground for those who echoed the aforementioned sayings (entrepreneurs), prefer not to expand their industrial horizons within their own territory and consequently bring their coins to distant lands.

The objective of this document is to analyze the impact and consequences of the exit of investment from the Ecuadorian territory and its direct impact on the amount of unemployment generated from said phenomenon, occurred in recent years.

This work will generate in detail the economic movements that have been carried out in this area in this period.

Within the edges that raise the information contained herein and that sustain the same, references will be made to the economic policies of the last government and a frugal reference to the crisis of 1999; this will serve to establish a relevant parallelism.

Mention will also be made of the unemployment generated at the same time and its binding relationship with the number of companies that have left the country, if this phenomenon had occurred.

Recourse to statistical and economic reports issued by the Ecuadorian Institute of Statistics and Censuses and the Central Bank, respectively, will sustain all the statements that are exposed.

Key words: foreign exchange outflow, unemployment, investment

LA FUGA DE CAPITAL DESDE EL ECUADOR Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPLEO

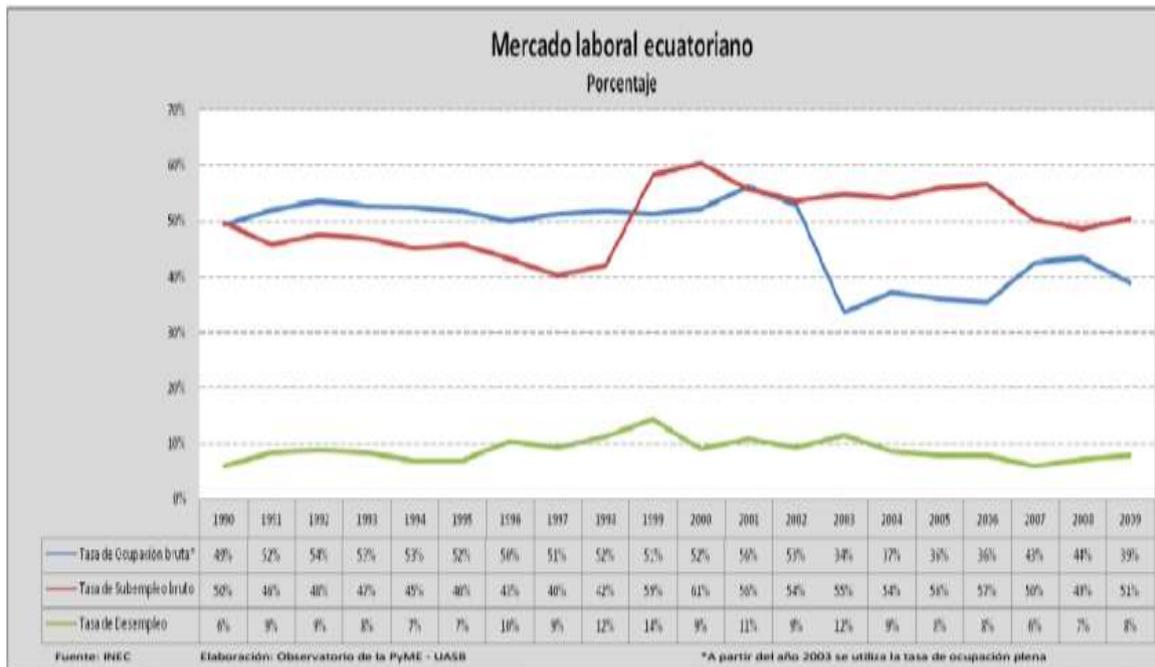
Introducción

La información estadística sobre el flujo de capital en el Ecuador (es decir, de la cantidad de dinero invertido dentro de nuestras fronteras) es inexistente hasta el año 1990 “debido a que no existe una contabilidad explícita de estos flujos. En la investigación de cuarenta páginas, de donde se recoge el texto anterior, el autor explica además que, luego de 1994, “se evidencia un significativo aumento en el ingreso de capital”. (ARTETA, 2000, pág. 19)

La cantidad de imposiciones fiscales (impuestos) existentes en el país, se han incrementado cada año, así como los porcentajes por concepto de recaudaciones. Entre los años 1998 y 2008, solo el valor entregado por impuestos a la renta de los contribuyentes subió de 415.354 a 2.369.246,80 millones de dólares (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, 2010, pág. 1); ese panorama cambia a partir de 2009, cuando el Servicio de Rentas Internas (SRI), empieza a tener un aumento exponencial en las recaudaciones (6.693 millones de dólares solo en ese año).

La reputación forjada en los 10 años pasados, le valió al Ecuador que se hicieran referencias al modelo usado para la recaudación tributaria. “Durante los años de Correa, los impuestos han subido continuamente y la recaudación ha crecido un 177 %”.

Con respecto al tema del desempleo, la información referente a este acápite no existe o no está disponible en las bases de datos web del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) entre los años 1998 y 2006 y es recién desde el 2007 en donde se pueden consultar cifras referentes a este punto. Una página de internet que toma un gráfico atribuido a la citada institución, sugeriría que el desempleo del país decreció del 52 al 44 por ciento entre 1998 y 2018.



Bajo los antecedentes planteamientos y realidades, en el Ecuador del aumento en las recaudaciones y bajas tasas de desempleados a decir del expresidente Rafael Correa, no habría campo fértil para la pobreza y desigualdad y menos para que existan espacios de ventaja comercial aprovechable para nuestros vecinos inmediatos, Colombia y Perú; sin embargo, la realidad es distinta para otros, quienes consideran que el panorama económico-laboral del Ecuador está en seria desventaja para con sus vecinos de norte y sur, debido a que las condiciones empresariales en estas naciones serían más atractivas que las del propio suelo.

Varios puntos deben considerarse: Las circunstancias de empresa en Colombia y Perú (poder adquisitivo bajo y condiciones laborales adversas) brindan a inversores de cualquier lugar del mundo, el ambiente ideal que un emporio económico necesita cuando se trata de expandirse.

Inflación

Una de las determinantes para que un grupo empresarial abandone operaciones en un país, tiene que ver con el índice inflacionario. Según un artículo publicado por el Banco Central Europeo, en el que se ahonda de forma extensa sobre el tema se habla de inflación cuando se produce un aumento generalizado de los precios. A partir de esta premisa y si se hacen paralelismos entre los valores que le corresponden en ese acápite a nuestro país y sus vecinos, es evidente la ventaja de estos sobre el Ecuador.

Definido el concepto de inflación a partir del criterio de un organismo calificado, a continuación, se muestra una tabla comparativa correspondiente al comportamiento de este tipo de medición en el último año.

Tabla 1: Tabla comparativa Inflación 2017

	Ecuador	Perú	Colombia
Diciembre 2017	-0,20	0,16	4,09
Noviembre 2017	-0,22	-0,20	0,18
Octubre 2017	-0,09	-0,47	0,02
Septiembre 2017	-0,03	-0,02	0,04
Agosto 2017	0,28	0,67	0,14
Julio 2017	0,10	0,20	-0,05
Junio 2017	0,16	-0,16	0,11
Mayo 2017	1,10	-0,42	0,23
Abril 2017	1,09	-0,26	0,47
Marzo 2017	0,96	1,30	0,47
Febrero 2017	0,96	0,32	1,01
Enero 2017	0,90	0,24	1,02

Los datos proporcionados por los bancos centrales e institutos estadísticos de cada país, dan cuenta de los porcentajes que se manejan en cuanto a Índices de Precio al Consumidor (IPC). (Los valores de inflación utilizados en este texto y correspondientes a nuestro país, son tomados de la base de datos del Banco Central del Ecuador (BCE); los valores del INEC son diferentes y menores.

Un artículo del Banco de la República de Colombia, titulado “¿Por qué es importante tener una inflación baja y estable?” el cual indica que “Una inflación baja y estable es un indicador de estabilidad macroeconómica que contribuye a que las personas y las empresas tomen decisiones de inversión con confianza”.

La Revista Líderes detalla en una nota periodística, que varias empresas ecuatorianas ampliaron operaciones en el país del sur (esto no quiere decir que hayan abandonado el país). De aquellas que han extendido su mercado, están el Grupo Eljuri, Grupo Jaramillo, Hidalgo-Hidalgo y Corporación Marisa; el texto no señala a ninguna que se haya emigrado de forma permanente.

Debe mencionarse que esta dinámica empresarial es muy común y es así que algunas ahora multinacionales (Coca Cola, KFC) han tenido que extenderse para crecer y ofertar sus productos por fuera del territorio que los vio nacer y desarrollarse.

Los nombres corporativos arriba mencionados (cita Líderes), han movido por las fronteras “1 469 millones de dólares en inversiones”, cantidad que en el Ecuador representaría el salario de un año para 317.142 empleados. Dicho de otra manera, la extensión de estos emporios y su crecimiento, equivale a la privación de mano de obra local que terminará aprovechándose y pagándose en otra parte; salida de capital.

Con este último planteamiento, quienes desean extenderse a otros suelos, si bien tienen a favor un índice de precios menor para sus bienes de consumo, no es menos cierto que sacar sus capitales les costará el 5 por ciento sobre el monto total. Esta cantidad corresponde al impuesto a la salida de divisas vigente desde el 2015. En Colombia, el gobierno, por intermedio del control de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), a la salida de cantidades superiores a diez mil dólares, solo exige el llenado de un formulario en el que se declare la licitud de los fondos trasladados o enviados; en Perú. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Surat), no brinda información sobre este punto.

La eliminación de este impuesto ecuatoriano, significaría que, por cada 10 millones de dólares, habría cero retornos de capital en primera instancia, dinero que una vez llegado a otro país, se quedará en el suelo que lo acogió.

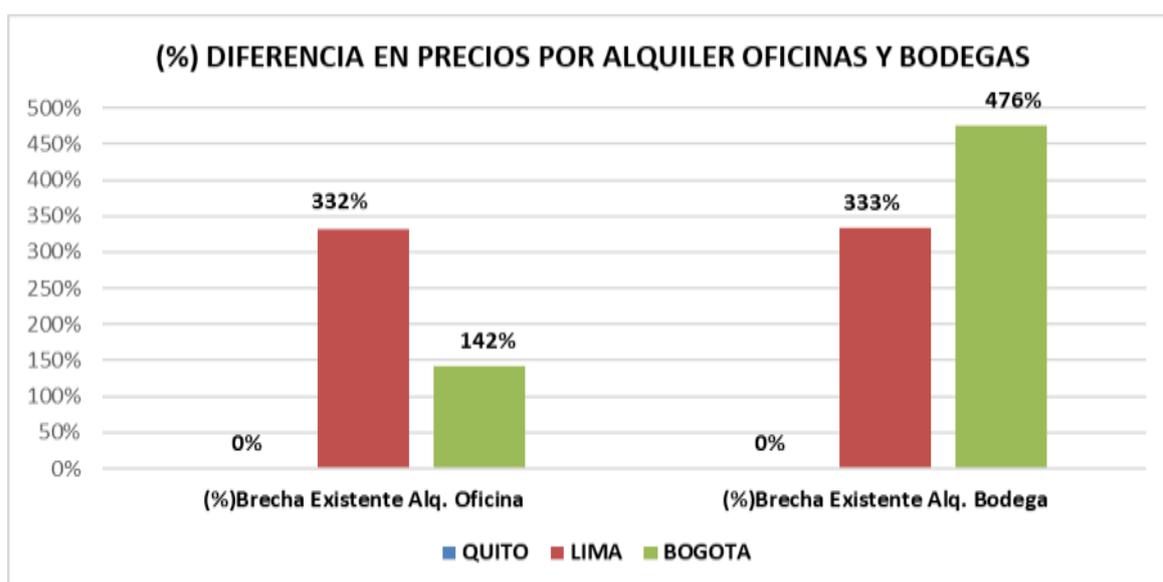
Costos de operación

Alquiler

El valor por alquiler debería también ser un punto a considerarse. A continuación, mostramos un comparativo de costos en las capitales de los países involucrados en este estudio.

Tabla 2: Comparativo por Alquiler de oficinas

	Quito	Lima	Bogotá
Alquiler oficina 500 ms	3.000	12.954	7,251.91
Alquiler bodega 2.500 ms	12.500	13.000	17,266



Mano de obra

Jornada laboral

Consideraremos primero la cantidad de horas laborables por semana en cada país. Esta variable debe también ser determinante porque todo empresario preferirá siempre obtener más por la misma cantidad de salario pagado o menos, si fuera posible.

Tabla 3: Jornada Labora según cada país

País	Jornada laboral por horas semana
Ecuador	40
Perú	48
Colombia	44

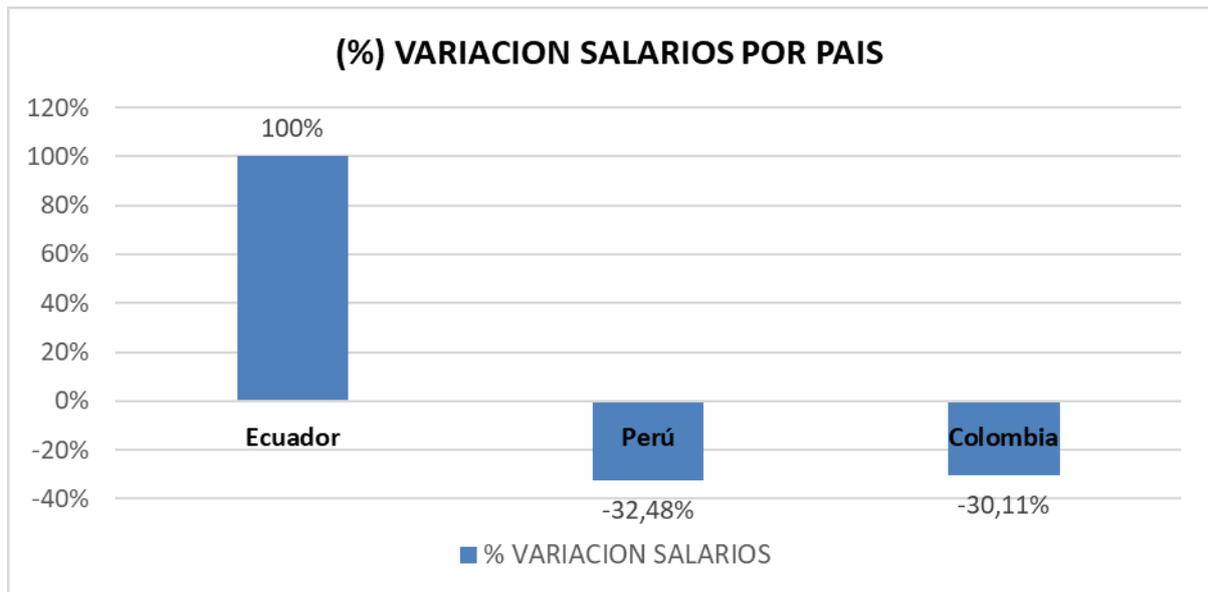
Salarios

El apartado de sueldos puede tornar interesante el panorama inversor a cualquier dueño de empresa. Considérese que, a diferencia del Ecuador, los valores de emolumentos y tiempo semanal trabajado en las otras dos naciones, tienen una considerable diferencia.

Tabla 4: Diferenciación de Sueldos según el país

País	Salario básico
Ecuador	386,00
Perú	260,61
Colombia	269,79

En porcentaje, la brecha en Perú y Colombia con respecto a Ecuador en horas laboradas es de 19.20% y 17.60% respectivamente, en cuanto a salarios, la variación porcentual es de 32.48% y 30.11%.



Perspectiva empresarial

Si bien es evidente que el panorama para el trabajador común presenta ventajas a la mano de obra que se desarrolla en Ecuador, no es menos cierto que las adversidades para el obrero del norte o sur, son imanes para el inversionista que busca reducir costos y ahorrar dinero.

En el editorial que aparece en la edición de septiembre de 2017, la revista Comercio de la Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG), presenta a nombre de su presidente, Pablo Arosemena, un panorama no menos que fatídico de la economía de hace solo unos meses. Según Arosemena: la proforma presupuestaria de este año presenta números rojos y el déficit fiscal proyectado para cierre del año será de \$4.795 millones que representan cerca del 5% del Producto Interno Bruto (GUAYAQUIL, 2017, pág. 5).

La publicación hace también referencia a aquello de lo que sería el panorama ideal en el Ecuador, para un país libre de impuestos. Un artículo escrito por Milica Pandzic, (GUAYAQUIL, 2017) ella explica que: “pagar impuestos les cuesta a las empresas ecuatorianas 664 horas anuales en promedio. Este ‘costo de tiempo’ está por encima del promedio sudamericano (564 horas) y representa más del doble que el promedio global (251 horas). Adicionalmente, una empresa debe lidiar con regulaciones municipales, laborales, ambientales, de seguridad social, de seguridad y salud de los trabajadores, entre otras. (GUAYAQUIL, 2017, pág. 22)

El texto anterior (extracto de página completa) sugiere que los impuestos no son más que innecesarios mecanismos de extracción monetaria desde el bolsillo de los empresarios. La visión de quienes no pagan la media de impuestos del ciudadano común, es que esas cargas impositivas les

generan gastos, mismos que son trasladados al usuario final cuando de la prestación de un servicio o la venta de un bien se trata; he ahí la ventaja de Perú y Colombia.

Decir que el Ecuador de hoy, pasa por la peor etapa de su vida republicana, sería relegar en importancia a lo ocurrido en 1998 durante el feriado bancario.

Conclusión

Esbozar ligeramente argumentos que respalden la tesis de que las empresas nativas o foráneas con operaciones en el país, se están yendo casi que en romería a los mercados vecinos, sería igual a asegurar que la economía ecuatoriana no ha trastabillado en los últimos 10 años.

En una economía de monocultivo, extra-activista y que mayoritariamente depende (además) de los impuestos para subsistir, el compromiso empresarial (mayoritario) no está ni ha estado a la altura de las exigencias laborales locales. Con una dinámica de empresa en la que hasta hace unos años, el asirse del derecho a tener seguro social era un lujo, no porque la Ley no dijera que no se debía, sino porque fue necesaria la coacción para que todo patrono hiciera lo que moralmente era lo correcto: afiliarse a sus empleados.

Junto a esto, un cardumen de muy ladinos ofertantes de servicios, quienes no cesan de exigir subsidios (a veces innecesarios), han logrado colaborar para que en el extranjero se nos mire como pícaros aprovechados que no saben ni sabrán respetar las reglas del juego de una negociación. Es así que, quien se arriesga a invertir aquí (con lo dicho en los párrafos antecedentes), lo hace a cuenta de salir mal librado. Sin embargo, no toda la culpa es de una recua de empresarios tramposos, de esos que falsean declaraciones o hace compras personales que luego endosan a la contabilidad como gasto o inversión, justo antes que se cumpla el plazo para calcular las utilidades de los trabajadores; no, la culpa es compartida.

El Estado como regente, tampoco ha creado el mejor clima inversor. Las cargas impositivas desmesuradas también cumplen su labor en el ecosistema de empresas y de oferta-demanda. Y si en suma, la falta de exigencia jurídica que en otros países comulga con esa realidad en donde las horas semanales sobrepasan el promedio mundial, o en donde el salario básico no cumple con una expectativa de vida, se adhiere a la realidad en donde se defiende más a un CEO que a un trabajador, pues inevitablemente siempre será mejor para muchos expandir mercado fuera de la frontera.

Quienes se quedan en este país para dar trabajo, lo hacen por un sentido de pertenencia que va más allá del exacerbado beneficio propio, ese que dicta que un mundo mejor sería aquel en donde los demás pierdan derechos y que quienes aun los que aún los tienen (derechos) no puedan verlos hacerse realidad.

BIBLIOGRAFIA

ARTETA, G. (2000). LOS FLUJOS DE CAPITAL EXTRANJERO EN EL ECUADOR: USO, DESTINO Y CONSECUENCIAS. CUSETIONES ECONOMICAS VOL.16, 24.

CEPEDA, J. J. (2015). HISTORIA DE LOS IMPUESTOS EN ECUADOR. QUITO.

GUAYAQUIL, C. D. (septiembre de 2017). www.lacamara.org. Obtenido de <http://www.lacamara.org/website/revista-comercio/RevistaSeptiembre2017.pdf>

INTERNAS, S. D. (2009). INFORME DE GESTION (ENERO-DICIEMBRE 2009). GUAYAQUIL: [file:///C:/Users/btuarez/Downloads/INFORME%20ANUAL%20SRI%202009%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/btuarez/Downloads/INFORME%20ANUAL%20SRI%202009%20(1).pdf).

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, D. d.-P. (2010). RECAUDACION DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (HISTORICO RECAUDACION 1993-2009). GUAYAQUIL: <http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/daa4f9c5-db9a-4589-81d8-4a2478df8aa8/1997.zip>.

Referencias estadísticas y cifras

<http://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/317a4787-3aea-43b5-b6e8-a84c1e624edc/INFORME+ANUAL+SRI+2017.pdf>

http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/MERCADO%20LABORAL%20ECUATORIANO%201990-2009____.pdf

Definición Inflación BCE

<https://www.ecb.europa.eu/ecb/educational/hicp/html/index.es.html>

Inflación Ecuador BCE

https://contenido.bce.fin.ec/compare.php?dt1=inflacion&dt2=desempleo&anio_inicio=2010&mes_inicio=01&dia_inicio=1&anio_final=2018&mes_final=01&dia_final=1&Submit=Comparar

Inflación Perú BCRP

<http://www.bcrp.gob.pe/estadisticas/cuadros-de-la-nota-semanal.html>

Inflación - Banco de la República de Colombia

http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/informe_sobre_inflacion_diciembre_2017.pdf

<http://www.banrep.gov.co/es/porque-es-importante-mantener-inflacion-baja-estable>

Inversiones en el Ecuador

<http://www.revistalideres.ec/lideres/peru-inversiones-ecuador-mercados.html>

Reglamento para el impuesto a la salida de divisas

Jornadas laborales por país

http://www.ilo.org/ilostat/faces/oracle/webcenter/portalapp/pagehierarchy/Page3.jspx?MBI_ID=8&_afLoop=492284492225620&_afWindowMode=0&_afWindowId=14s23vvlcc_42#!%40%40%3F_afWindowId%3D14s23vvlcc_42%26_afLoop%3D492284492225620%26MBI_ID%3D8%26_afWindowMode%3D0%26_adf.ctrl-state%3D14s23vvlcc_86

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Colombia

http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2016/Proyectos/Proyecto_Nueva_Resolucion_ISD.pdf

Cámara de Comercio de Guayaquil, Pablo Arosemena - Revista Comercio

<http://www.lacamara.org/website/revista-comercio/RevistaSeptiembre2017.pdf><http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/b50a263e-9fdc-4f6b-bb68-fb74445091fd/REGLAMENTO+PARA+LA+APLICACION+DEL+IMPUESTO+A+LA+SALIDA+DE+DIVISAS.pdf>